

COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 11:00 horas del viernes 29 de diciembre de 2023, se reunieron de manera mixta, a través de medios electrónicos y en la sala de juntas de Rectoría de la Universidad Tecnológica, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, el Comité de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica de Jalisco, para celebrar la Vigésima Sesión Extraordinaria de COMITÉ. Lo anterior con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 3, 23, 24, 25, 26 fracción II, 28, 30, 31 fracciones I, y III, 32, 47 numeral 1, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 60, 61, 64, 65, 66 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Para iniciar con la Sesión el Secretario Técnico del Comité, Luis David Arellano Meza, solicita a los asistentes mencionen su nombre completo y la dependencia o institución que representan para proceder al registro de asistencia.

Se aclara que para efectos de comprensión de la presente acta se debe entender el "glosario de términos y definiciones" descrito en las bases que rigen el presente "PROCEDIMIENTO", desarrollándose la presente.

DESARROLLO DE ORDEN DEL DÍA:

Punto 1. Lista de asistencia.

En este momento, el Presidente Suplente, C.P. Felipe Nava Aguilera, pasa lista de asistencia, estando presente los siguientes integrantes del Comité e invitados:

Cargo	Organismo/ Dependencia	Nombre	Participación	Asistencia
Presidente	Universidad Tecnológica de Jalisco	Dr. Héctor Pulido González	Voz, Voto y Voto de calidad	SI
Presidente Suplente	Universidad Tecnológica de Jalisco	C.P. Felipe Nava Aguilera	Voz, Voto y Voto de calidad	SI
Secretario Técnico	Universidad Tecnológica de Jalisco	Lic. Luis David Arellano Meza	Voz	SI
Vocal	Secretaría de Administración	Lic. Martha Lilibeth Contreras Chávez	Voz y Voto	SI
Vocal	Consejería Jurídica	NA	Voz y Voto	NO
Vocal	Secretaría de la Hacienda Pública	NA	Voz y Voto	NO

Vocal	Secretaría de Desarrollo Económico	NA	Voz y Voto	NO
Vocal	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	NA	Voz y Voto	NO
Vocal	Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara (CANACO)	NA	Voz y Voto	NO
Vocal	Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	NA	Voz y Voto	NO
Vocal	Consejo Agroalimentario de Jalisco	NA	Voz y Voto	NO
Vocal	Confederación Patronal de la República Mexicana	NA	Voz y Voto	NO
Vocal	Consejo Nacional de Comercio Exterior de Occidente	NA	Voz y Voto	NO
Invitados Permanentes				
Invitado	Órgano Interno de Control de la UTJ	Lic. Javier Esquivel Chávez	Voz	SI
Invitado	Abogado General de la UTJ	Mtro. Cristhyan Bernabé Martínez Martínez	Voz	SI
Invitado	Directora de Administración y Finanzas	NA	Voz	NO
Invitado	Contraloría del Estado de Jalisco	NA	Voz	NO
Invitado	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	NA	Voz	NO

Punto 2. Declaración de quórum legal.

El presidente del "COMITÉ", manifiesta que, de acuerdo con el artículo 28 numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tratarse de una sesión extraordinaria, y de acuerdo al registro de asistencia, declara que, **SI** se cuenta con **quórum legal**; por lo que se da inicio a la sesión, estando de acuerdo los miembros del COMITÉ asistentes.

Punto 3. Lectura del orden del día.

El Secretario Técnico del "**COMITÉ**", da lectura al orden del día para la sesión de trabajo:

1. Firma de la lista de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Lectura del orden del día.
4. Agenda de trabajo.
 - 4.1 Adjudicación Directa de la Licitación LPL-004 Mantenimiento Aire Acondicionado
 - 4.2 Adjudicación Directa de la Licitación LPL-006 Suministro, Colocación y Automatización de Puertas Torre C
 - 4.3 Adjudicación Directa de la Licitación LPL-007 Alimentos y Coffe Break en reuniones del proyecto TECH HUB ACT
 - 4.4 Adjudicación Directa de la Licitación LPL-008 Contratación de Agencia de Viajes para Traslado
 - 4.5 Adjudicación Directa de la Licitación LPL-009 Capacitación Especializada dentro del Programa TECH HUB ACT
5. Asuntos varios
6. Acuerdos y comisiones
7. Clausura de la sesión.

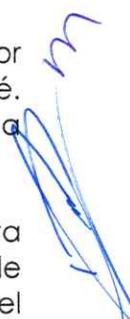
En uso de la voz el Secretario Técnico pregunta los asistentes si están de acuerdo con aprobar el orden del día; estando a favor: La Lic. Martha Lilibeth Contreras Chávez, vocal representante de la Secretaría de Administración y el C.P. Felipe Nava Aguilera, Presidente Suplente del comité; con lo que queda aprobado el orden del día por unanimidad.

Punto 4. Agenda de Trabajo

4.1 Adjudicación Directa de La Licitación LPL-004 Mantenimiento Aire Acondicionado

Para el desarrollo de este punto el Secretario Técnico hace mención que se les hizo llegar por correo electrónico la propuesta de acuerdo de adjudicación a los integrantes del comité. Menciona que este proceso se llevó a segunda convocatoria y por tal motivo se somete a aprobación para realizarse por adjudicación directa.

A lo que la Lic. Martha Lilibeth vocal representante de la Secretaría de Administración, pregunta si fueron solventadas las observaciones que se realizaron por parte de la Secretaría de Administración, en referencia al artículo 77 respecto al tiempo de entrega, así mismo solicita el Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC) por parte de la Secretaría de Administración y el acuse de la autorización de hacer pública su opinión del cumplimiento generado en el Buzón IMSS.



A lo que el Secretario Técnico menciona solicitárselo al proveedor y anexar al expediente ambos documentos.

El Secretario Técnico somete a votación la Adjudicación Directa de la Licitación LPL-004-2023 Mantenimiento Aire Acondicionado con fundamento en lo establecido en el artículo 71, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a favor de la persona moral **INGEL SERVICIOS PROFESIONALES S.A. DE C.V.**, a fin de adquirir el servicio de **"MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO"**, por un monto total de **\$409,120.60 (Cuatrocientos nueve mil ciento veinte pesos 60/100 M.N.)** estando en **abstención** la Lic. Martha Lilibeth Contreras Chávez, vocal representante de la Secretaría de Administración y a **favor** el C.P. Felipe Nava Aguilera, Presidente Suplente del comité; con lo que queda aprobada la Adjudicación Directa.

El Presidente Suplente solicita que se complete el expediente con los documentos ya señalados.

El Abogado General solicita agregar las dos licitaciones que se declararon desiertas en este acuerdo de adjudicación directa.

La Lic. Martha Lilibeth solicita se agreguen los fallos desiertos al acuerdo de adjudicación.

Se continua con el siguiente punto de la orden del día.

4.2 Adjudicación Directa de la Licitación LPL-006 Suministro, Colocación y Automatización de Puertas Torre C

El Secretario Técnico pone en pantalla el calendario de antecedentes:

ETAPA	FECHA
Publicación de la Convocatoria	30 de noviembre 2023
Junta aclaratoria	11 de diciembre 2023
Acto de presentación y apertura de proposiciones	14 de diciembre 2023
Dictamen de Fallo	19 de diciembre 2023

Este proceso se llevó a través de una sola convocatoria quedando desierta, el Presidente suplente solicita elaborar el oficio de justificación por parte de la unidad centralizada de compras y al tratarse del mismo proveedor se solicitan por parte de la Secretaría de Administración el Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC) por parte de la Secretaría de Administración y el acuse de la autorización de hacer pública su opinión del cumplimiento generado en el Buzón IMSS.





El Secretario Técnico somete a votación la Adjudicación Directa de la Licitación LPL-004-2023 Mantenimiento Aire Acondicionado con fundamento en lo establecido en el artículo 71, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a favor de la persona moral **INGEL SERVICIOS PROFESIONALES S.A. DE C.V.**, a fin de adquirir el servicio de **“AUTOMATIZACIÓN PUERTAS TORRE C EN CCD”**, por un monto total de **\$346,898.00 (Trescientos cuarenta y seis mil ochocientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.)** estando en **abstención** la Lic. Martha Lilibeth Contreras Chávez, vocal representante de la Secretaría de Administración y a **favor** el C.P. Felipe Nava Aguilera, Presidente Suplente del comité; con lo que queda aprobada la Adjudicación Directa.

4.3 Adjudicación Directa de La Licitación LPL-007 Alimentos y Coffe Break en Reuniones del Proyecto TECH HUB ACT

El Secretario Técnico pone en pantalla el acuerdo de adjudicación en pantalla, muestra el calendario de antecedentes a este proceso:

ETAPA	FECHA
Publicación de la Convocatoria	15 de diciembre 2023
Junta aclaratoria	19 de diciembre 2023
Acto de presentación y apertura de proposiciones	21 de diciembre 2023

Menciona que este proceso se llevó a través de una sola convocatoria quedando desierta, el Dr. Héctor Pulido comenta que el proyecto estaba aprobado desde agosto, por cuestión de tiempo debido a que el recurso se recibió a inicios del mes de diciembre y con los rubros específicos para el programa de TECH HUB ACT. Tratando de cumplir con los elementos normativos que nos obligan, para que se pueda llevar a cabo en el ejercicio correcto y comprometerlo.

El Presidente Suplente comenta que en referencia a las observaciones que hizo la Lic. María Guadalupe Cárdenas en referencia al artículo 77 de la Ley de Presupuesto, efectivamente no tenemos la autorización del consejo para llevar a cabo el contrato unilateral, pero tampoco es un proceso que se vaya a cubrir con un presupuesto 2024, si no una aportación del 2023 y será solventada o saldada efectivamente dentro del plazo que establece el artículo 75 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco.

El Abogado General solicita que este contexto es parte que genera este proceso de Adjudicación Directa y es importante que se establezca en el propio falló, ya que es parte de la motivación que nos orilla a realizar este proceso bajo una adjudicación directa.

El Secretario Técnico somete a votación la Adjudicación Directa de la Licitación LPL-007 Alimentos y Coffe Braek dentro del programa TECH HUB ACT con fundamento en lo establecido en el artículo 71, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a favor de la persona

física **OSCAR ALEJANDRO REYNA HUIZAR.**, a fin de adquirir el servicio de “**ALIMENTOS Y COFFE BREAK DENTRO DEL PROGRAMA TECH HUB ACT**”, por un monto total de **\$405,998.84 (Cuatrocientos cinco mil novecientos noventa y ocho pesos 84/100 M.N.)** estando en **abstención** la Lic. Martha Lilibeth Contreras Chávez, vocal representante de la Secretaría de Administración y a **favor** el C.P. Felipe Nava Aguilera, Presidente Suplente del comité; con lo que queda aprobada la Adjudicación Directa.

4.4 Adjudicación Directa de La Licitación LPL-008 Contratación de Agencia de Viajes para Traslado.

Para este punto Secretario Técnico pone en pantalla las etapas del proceso:

ETAPA	FECHA
Publicación de la Convocatoria	20 de diciembre 2023
Junta aclaratoria	22 de diciembre 2023
Acto de presentación y apertura de proposiciones	26 de diciembre 2023

Habiéndose declarada desierta la licitación tal y como consta en el acta de fallo de adjudicación, que obra en el expediente.

El Presidente Suplente hace referencia que el monto que se especifica en el acuerdo de adjudicación un monto mínimo de \$460,000.00 y hasta por \$760,000.00 pesos, en base al servicio que prestará el proveedor adjudicado le retribuirá una utilidad de acuerdo a la propuesta económica con 4% respecto de cada partida inherente al presente proceso.

La vocal representate de la Secretaría de Administración; la Lic. Martha Lilibeth menciona que el proveedor no presento las constancias de cumplimiento del SAT, IMSS e Infonavit. A lo que responde el Secretario Técnico responde que, por cuestiones de periodo vacacional, no se cuenta con ellas y se solventarán.

El Secretario Técnico somete a votación la Adjudicación Directa de la Licitación LPL-004-2023 Mantenimiento Aire Acondicionado con fundamento en lo establecido en el artículo 71, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a favor de la persona física **CINTHIA ZAMARRIPA RIVERA**, a fin de adquirir el servicio de “**CONTRATACIÓN DE AGENCIA DE VIAJES PARA TRASLADOS**” estando en **abstención** la Lic. Martha Lilibeth Contreras Chávez, vocal representante de la Secretaría de Administración y a **favor** el C.P. Felipe Nava Aguilera, Presidente Suplente del comité; con lo que queda aprobada la Adjudicación Directa.

4.5 Adjudicación Directa de la Licitación LPL-009 Capacitación Especializada dentro del Programa TECH HUB ACT

Para este punto el Secretario Técnico pone en pantalla el calendario de los procesos de este acto.

ETAPA	FECHA
Publicación de la Convocatoria	20 de diciembre 2023
Junta aclaratoria	22 de diciembre 2023
Acto de presentación y apertura de proposiciones	26 de diciembre 2023

Habiéndose declarado desierto la licitación tal y como consta en el acta de fallo de adjudicación.

Se manifiesta por parte de la Lic. Martha Lilibeth; vocal representante de la Secretaría de Administración que la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social está a nombre de Luis Alberto Antón Delgadillo, representante legal de la empresa Instituto Jalisciense de Tecnologías de la Información A.C. por tal motivo se solicita se subsane dicho documento.

Pone en pantalla el acuerdo de adjudicación:

ACUERDO

Primero. - Se adjudica el contrato de adquisición en las partidas 1 y 2 a la Asociación Civil **INSTITUTO JALISCIENSE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN A.C.**, y las partidas 3 y 4 se adjudican a la Asociación Civil **GRUPO QUIVAL S. C.**, para la Adquisición del servicio de "**CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA DENTRO DEL PROGRAMA TECH. HUB. ACT.**", con fundamento en el artículo 71, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.



ADJUDICACIÓN DIRECTA
"CONTRATACIÓN DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA DENTRO DEL PROGRAMA TECH HUB ACT"

Anexo 2

Guadalajara Jalisco, a 27 de diciembre de 2023.

AT'N: Comité de Adquisiciones UTJ

PROPUESTA ECONÓMICA

Partida	Unidad de Medida	Cantidad	Descripción	P.U.	Total
1	Capacitación	1	Capacitación en Python programmer intermedio	\$60,000.00	\$60,000.00
2	Capacitación	1	Capacitación Entry-Level Python Programmer	\$60,000.00	\$60,000.00
				SUBTOTAL	\$120,000.00
				IVA	\$19,200.00
				GRAN TOTAL	\$139,200.00

Tiempo de Entrega: Los servicios se realizarán dentro del periodo comprendido entre los meses de enero, febrero y marzo de 2024, sujeto a disposición del ente público.

Condiciones de pago: contado

Declaro bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados tienen una vigencia de 30 treinta días naturales contados a partir de la resolución de adjudicación y que los precios incluyen todos los costos involucrados y se presentan en moneda nacional con los impuestos desglosados.

Manifiesto que los precios cotizados en la presente propuesta serán los mismos en caso de que la Jefatura de Recursos Materiales y Servicios Generales y/o el "COMITÉ" según corresponda opte por realizar ajustes al momento de adjudicar de forma parcial los bienes o servicios objeto de este "PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION".

ATENTAMENTE

José Enrique Quiñonez Rodríguez
Representante Legal Grupo Quival



ADJUDICACIÓN DIRECTA
 "CONTRATACIÓN DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA DENTRO DEL PROGRAMA TECH HUB ACT"

Anexo 2

Guadalajara Jalisco, a 27 de diciembre de 2023.

AT'N: Comité de Adquisiciones UTJ

PROPUESTA ECONÓMICA

Ítem	Unidad de Medida	Cantidad	Descripción	P.U.	Total
1	Capacitación	1	Capacitación en Angular: Fundamentos y aplicaciones intermedias	\$51,600	\$51,600
2	Capacitación	1	Capacitación en Desarrollo Avanzado con Angular	\$51,600	\$51,600
SUBTOTAL					\$103,200
IVA					\$16,512
GRAN TOTAL					\$119,712

Tiempo de Entrega: Los servicios se realizarán dentro del periodo comprendido entre los meses de enero, febrero y marzo de 2024, sujeto a disposición del ente público.

Condiciones de pago: contado

Declaro bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados tienen una vigencia de 30 treinta días naturales contados a partir de la resolución de adjudicación y que los precios incluyen todos los costos involucrados y se presentan en moneda nacional con los impuestos desglosados.

Manifiesto que los precios cotizados en la presente propuesta serán los mismos en caso de que la Jefatura de Recursos Materiales y Servicios Generales y/o el "COMITÉ" según corresponda opte por realizar ajustes al momento de adjudicar de forma parcial los bienes o servicios objeto de este "PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION".

ATENTAMENTE

Luis Alberto García Ramos

Segundo. - Se instruye al Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de este Organismo para que realice las gestiones que sean necesarias para la formalización y cumplimiento del presente acuerdo, de conformidad con las competencias establecidas en la normatividad aplicable. -----.

Tercero. - Por conducto del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de este Organismo que notifíquese a las Asociaciones Civiles **INSTITUTO JALISCIENSE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN A.C.** y **GRUPO QUIVAL S. C.**, el contenido del presente acuerdo, y publíquese de conformidad con la Ley de Transparencia e Información Pública, así como en la página de internet de la Dependencia. -----.

Cuarto. - El presente proceso será solventado de acuerdo a los plazos estipulados en el artículo 75 de la ley de presupuesto, contabilidad y gasto público del Estado de Jalisco.

El Secretario Técnico somete a votación la Adjudicación Directa de la Licitación LPL-009-2023 Capacitación Especializada dentro del Programa TECH HUB ACT con fundamento en lo establecido en el artículo 71, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a favor de las persona morales **INSTITUTO JALISCIENSE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN A.C.** y **GRUPO QUIVAL S. C.**, a fin de adquirir el servicio de "**CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA DENTRO DEL PROGRAMA TECH HUB ACT**" estando en **abstención** la Lic. Martha Lilibeth Contreras Chávez, vocal representante de la Secretaría de Administración y a **favor** el C.P. Felipe Nava Aguilera, Presidente Suplente del comité; con lo que queda aprobada la Adjudicación Directa.

Punto 5. Asuntos varios.

El presidente pregunta a los integrantes del Comité si existe algún asunto pendiente a tratar, a lo que los asistentes responden no tener asuntos varios. No habiendo asuntos varios, se da por concluido el punto y se sigue con el siguiente en el orden del día.

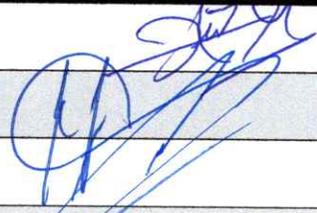
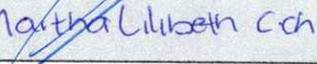
Punto 6. Acuerdo y Comisiones.

El presidente pregunta a los integrantes del Comité si existe algún acuerdo o comisión pendiente a tratar, a lo que los asistentes responden no tener acuerdo y comisiones. No habiendo más acuerdos y comisiones, se da por concluido el punto y se sigue con el siguiente en el orden del día.

Punto 7. Clausura de la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la **Vigésima Sesión Extraordinaria del Comité** de Adquisiciones, siendo las 12:44 horas del día 29 de diciembre de 2023, estando de acuerdo los presentes con lo propuesto y acordado.

Por los miembros del **COMITÉ** e invitados por la Universidad Tecnológica de Jalisco:

Cargo	Puesto / Organismo / Dependencia	Nombre	Firma
Presidente	Universidad Tecnológica de Jalisco	Dr. Héctor Pulido González	
Presidente Suplente	Universidad Tecnológica de Jalisco	C.P. Felipe Nava Aguilera	
Secretario Técnico	Universidad Tecnológica de Jalisco	Lic. Luis David Arellano Meza	
Vocal	Secretaría de Administración	Lic. Martha Lilibeth Contreras Chávez	Martha Lilibeth Cch.
Vocal	Consejería Jurídica	NA	
Vocal	Secretaría de la Hacienda Pública	NA	
Vocal	Secretaría de Desarrollo Económico	NA	
Vocal	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	NA	
Vocal	Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara (CANACO)	NA	
Vocal	Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	NA	
Vocal	Consejo Agroalimentario de Jalisco	NA	
Vocal	Confederación Patronal de la República Mexicana	NA	
Vocal	Consejo Nacional de Comercio Exterior de Occidente	NA	
Invitados Permanentes			
Invitado	Órgano Interno de Control de la UTJ	Lic. Javier Esquivel Chávez	
Invitado	Abogado General de la UTJ	Mtro. Cristhyan Bernabé Martínez Martínez	
Invitado	Secretaría Académica	Mtra. Soraya Navarro Rayas	
Invitado	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	NA	
Invitado	Contraloría del Estado de Jalisco	NA	

Esta hoja de firmas corresponde a la **Vigésima Sesión Extraordinaria** del "Comité de Adquisiciones, de la Universidad Tecnológica de Jalisco", celebrada los días **27 de diciembre de 2023**.